

Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO			NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO		
Impresión de Planos en Papel Bond o Fotográfico			Impresión de Planos en Papel Bond o Fotográfico		
ORGANISMO			HOMOCLAVE		
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y			BC-SIDURT-011		
Reordenación Territorial de Baja California			TIPO TVO		
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS		
Cuando un usuario requiere obtener los planos base de			Trámite		
nivel estado hasta un plano manzanero de la mancha urbana, puede acudir a la dirección de reordenación			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
territorial a solicitar los planos del predio impresos en papel			Cuando requiera información cartográfica.		
bond o fotográfico.		I			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Impresión de planos o en forma digital.			Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO			VIGENCIA		
Variable			ÚNICO		
COSTO			PLAZOS		
Capítulo VIII			Tiempo que tiene el organismo para resolver :2 Días Hábiles		
Artículo 19.					
IV por servicios derivad información geográfica.	os del sistema e	estatal de			
a) material cartográfico	automatizado r	oor computadora:			
1 impresión de planos a					
2 impresiones de planos					
ploteado), por cm²:					
LUGARES DE PAGO					
Recaudación					
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO			0		
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO			NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR					
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección De		Rogelio Guzmán Ol	oispo	Lunes	08:00 A 15:00
Reordenación Territorial -	EXT 1523	Director	a my	Martes	08:00 A 15:00
Calzada		rguzman@baja.gol 686 558 1000	J.IIIX	IVIGITOS	00.00 A 10.00
Independencia, Centro				Miércoles	08:00 A 15:00
Cívico , 994, Mexicali 21100				Jueves	08:00 A 15:00
				Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California., ART.Artículo 19, Fracción IV, Inciso A., Estatal

ESCENARIOS	
Ciudadano	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Comprobante de pago	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

[°] Entregar solicitud escrita o verbal a la dirección de reordenación territorial del servicio que se requiere. En caso de planos de fraccionamientos incluir acreditación de representación legal del solicitante por parte del fraccionador

[°] La dirección emitirá un oficio de notificación de pago dirigido al solicitante con la cantidad a pagar y el tiempo de entrega del trabajo.

[°] Pasar a cubrir el pago en recaudación de rentas del Estado

[°] Entregar comprobante de pago al momento de recoger los planos solicitados